

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 019 DE 2015

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el cual tendrá el siguiente:

- 1. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a **partir del 15 de octubre de 2015.**

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de cinco (5) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 204, de la ciudad de Bogotá D.C., o remitidas al correo electrónico: contratacion@supersociedades.gov.co

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a las mismas y sus respectivas respuestas, pueden ser consultadas en la misma oficina enunciada así como en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co.

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
por un País sin corrupción.**

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia

2. Objeto:

PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL HARDWARE Y SOFTWARE BASE (SISTEMA OPERATIVO) DE LA PLATAFORMA IBM

3. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada por menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal b), de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.2.2.2 y 2.2.1.2.1.2.2.0, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

4. Plazo estimado del contrato:

El plazo del contrato es de doce (12) meses y quince (15) días contados desde la suscripción del Acta de Inicio y hasta el 15 de diciembre de 2016 lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento, legalización y ejecución.

5. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo.

Cierre del proceso de selección	<u>Fecha:</u> 4 de noviembre de 2015 <u>Hora:</u> 3:00 p.m. <u>Lugar:</u> Grupo de Contratos – Oficina 204 Av. El Dorado No. 51 - 80
--	--

6. Valor estimado del contrato - Disponibilidad Presupuestal - Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
por un País sin corrupción.**

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia

218.544.000,00), moneda corriente, incluido **IVA** y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

El presupuesto oficial para cada vigencia es el siguiente:

Vigencia 2.015:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 81015 del 12 de junio de 2015. El rubro es correspondiente a mantenimiento de equipo comunicaciones y computación por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS (\$ 3.233.171) Este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato. .
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 69315 del 21 de mayo de 2015. El rubro es correspondiente a mantenimiento de equipo comunicaciones y computación por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000) Este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

Vigencia 2.016:

- DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 200.310.829,00) M/cte. Este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

Para las vigencia 2016 la Entidad cuenta con autorización de vigencias futuras mediante documento con radicado No. 2-2015-033554 del 31 de agosto de 2015, expedido por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, radicado en el Superintendencia de Sociedades mediante el radicado 2015-01-364425 del 1° de septiembre de 2015.

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección **sí**

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
por un País sin corrupción.**

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia

se encuentra cobijado por Acuerdo comercial vigente para el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Coordinador del Grupo de Sistemas y Arquitectura de Tecnologías.

8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia, la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada año el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del proceso de Contratación.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, la Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o Uniones temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

La manifestación debe diligenciarse conforme al **ANEXO No. 3** - Manifestación para limitación exclusiva a Mipymes y enviarse al correo electrónico **contratacion@supersociedades.gov.co** o presentarse directamente en el Grupo de Contratos de la Entidad, ubicado en la Avenida El Dorado N° 51 – 80, Oficina 204, de la ciudad de Bogotá D. C.

La limitación o no se indicará en el acto de apertura del proceso de selección.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
por un País sin corrupción.**

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia

- a) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.1 del proyecto pliego de condiciones.
- b) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera, organizacional y de capacidad residual de contratación de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.2 del proyecto pliego de condiciones.
- c) Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 4.1 del proyecto pliego de condiciones.
- d) Los factores de escogencia o puntuación son los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE
Factor económico	60 puntos
Factor de calidad	30 puntos
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales por la existencia de trato nacional	10 puntos
TOTAL PUNTAJE	100 puntos

El detalle de cada uno de los factores de escogencia y la forma de asignación del puntaje se describen en el numeral 4.2 y siguientes del pliego de condiciones.

10. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones.

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, anexo técnico y aviso de convocatoria	15 de octubre de 2015

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad por un País sin corrupción.

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Aviso de Convocatoria Pública
Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 019 de 2015
Mantenimiento al sistema operativo de la plataforma IBM
Página 6 de 7

ETAPA	FECHA
Término para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones	15 de octubre al 21 de octubre de 2015
Plazo para presentar manifestación con el fin de limitar a Mipymes	15 de octubre al 22 de octubre de 2015
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo y del anexo técnico.	23 de octubre de 2015
Presentación Manifestación de interés en participar (Requisito habilitante)	26, 27 y 28 de octubre de 2015
Publicación de lista de posibles oferentes	29 de octubre de 2015
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	30 de octubre de 2015
Plazo máximo para expedir Adendas	3 de noviembre de 2015 Hasta las 3:00 p.m.
Plazo para presentar documentos habilitantes y oferta técnica y económica	26, 27, 28, 29, 30 de octubre y 3 de noviembre de 2015, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y el 4 de noviembre de 2015 de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., hora del cierre del proceso
Cierre del proceso de selección	<u>Fecha:</u> 4 de noviembre de 2015 <u>Hora:</u> 3:00 p.m. <u>Lugar:</u> Grupo de Contratos – Oficina 204 Av. El Dorado No. 51 - 80
Verificación y evaluación de las propuestas	5, 6 y 9 de noviembre de 2015
Publicación y del resultado de la evaluación y Término para conocer la evaluación y presentar observaciones a la misma	10, 11 y 12 de noviembre de 2015
Plazo de la adjudicación: Consolidación de los informes de evaluación y verificación, presentación al Comité de Contratación, y Acto de Adjudicación.	13, 17 y 18 de noviembre de 2015
Suscripción del contrato	19 de noviembre de 2015
Registro presupuestal	20 de noviembre de 2015
	23 y 24 de noviembre de 2015

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
por un País sin corrupción.**

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia





**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Aviso de Convocatoria Pública
Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 019 de 2015
Mantenimiento al sistema operativo de la plataforma IBM
Página 7 de 7

ETAPA	FECHA
Constitución de garantías	
Suscripción del acta de inicio de ejecución	25 y 26 de noviembre 2015
Publicación en el SECOP del contrato- Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	27 y 30 de noviembre y 1 de diciembre.

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
por un País sin corrupción.**

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia

